

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 19 de julio, 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2023 (descrito en el apartado 2.4.1 del DIIM de abril de 2023), y el hecho relevante publicado el 2 de junio en el que se comunicaba que se ha iniciado el proceso de formalización por parte de la Sociedad de préstamos convertibles con los accionistas que lo deseen y con potenciales inversores, con la finalidad de continuar con el crecimiento orgánico e inorgánico de la Sociedad, se comunica que a la fecha del presente OIR se han firmado un total de **13 préstamos** por un importe total de **4.090.000,00 euros**.

La duración de los préstamos es de 12 meses, se devengará un tipo de interés del 10% anual y se contempla la posibilidad de convertir el importe del préstamo en acciones de la Sociedad, a razón de 14,50 € por acción.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente

Henry Gallego.  
Consejero Delegado y Presidente.  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.